

fecha de adjudicación definitiva. Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra.

Tipo de licitación: 948.875,92 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 18.977,60 pesetas.

Fianza definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Documentos:

a) Resguardo de constitución de garantía provisional.

b) Proposición conforme al modelo inserto al final de este anuncio.

c) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia.

f) Documento que acredite estar al corriente en el pago de los seguros sociales y último recibo de contribución industrial.

Presentación de proposiciones: De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, el plazo es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (se contará a partir del último anuncio), durante las horas de nueve a doce, en las oficinas del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de los gastos de inserción de anuncios, derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Autorización: Se ha obtenido la autorización necesaria para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto para contratar en subasta pública la obra de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la licitación, conforme en todo, se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de (Aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos.)

Igualmente se compromete a cumplir todas las obligaciones laborales de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra y las leyes de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

En la villa de Zuera a 14 de junio de 1968.—El Alcalde, R. Gonzalvo.—3.466-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Stanley B. Freidenreich, cuyo último domicilio conocido era en Madrid calle de Alberto Alcocer, 46, tercero derecha, inculcado en el expediente número 37/66, instruido por descubrimiento de varias piezas de un automóvil marca «Peugeot-404-L», mercancía valorada en 53.338 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 5 de julio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—3.902-E

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 20/1968, instruido en 10 de abril de 1968 por aprehensión de 30 kilogramos de café tostado en un vagón de la estación de ferrocarril

de esta capital, ignorándose el nombre de su propietario, género que ha sido valorado en 2.805 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.904-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 31/68, instruido en 15 de mayo de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado y carente de documentación «Simca Arianes», sin matrícula, número de motor 1567885 y de chasis 308132, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 20.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta De-

legación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.906-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 33/68, instruido en 17 de mayo de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado y carente de documentación «Fiat 1.500», número motor 167-737 y de chasis 030-3037, matrícula 18-PK-38, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 30.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.907-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 34/68, instruido en 21 de mayo de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado

y carente de documentación «Llody», tipo LP 400, matrícula HB-A-6767, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 3.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.908-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 35/68, instruido en 29 de mayo de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado y carente de documentación «Mercedes 230 SL» descapotable, matrícula HH-YT 484, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 50.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.909-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 36/68, instruido en 29 de mayo de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado y carente de documentación «Glass», matrícula HM-UK-671, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de

la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.910-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 37/68, instruido en 3 de junio de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado y carente de documentación «Volkswagen», matrícula TC-382, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 20.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.911-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 38/68, instruido en 11 de junio de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado y carente de documentación «Peugeot-403», matrícula 258-BY-64, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 25.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.912-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 39/68, instruido en 11 de junio de 1968 por aprehensión del vehículo extranjero abandonado y carente de documentación «Peugeot-404», matrícula 4595-BT-33, ignorándose el nombre de su dueño o usuario, vehículo que ha sido valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.913-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 41/1968, instruido en 17 de junio de 1968 por aprehensión de 92 kilogramos de café tostado y una caja de cigarrillos en las dependencias de la estación de ferrocarril de Medina del Campo, ignorándose el nombre de su propietario, género que ha sido valorado en 8.651,52 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para conocimiento y resolución del expediente el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda, pudiendo ir provisto de Abogado, si lo estima conveniente, y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.914-E.

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en el expediente número 30/68, instruido en 8 de mayo del corriente año por aprehensión del vehículo extranjero marca «Simca-Aronde», matrícula 3527-JH-75, propiedad al parecer de don José Pinto, con domicilio en Seine (Francia), Foxeida Batiment, 2.ª-31 avenida de Stalingrad 300 Chevilly Larue, vehículo que ha sido valorado en 10.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para conocimiento y resolución.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, don José Pinto, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día 16 de julio próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para vista y resolución del expediente, pudiendo ir acompañado, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que le represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción de 16 de julio de 1964), y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 20 de junio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.905-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

(E-1.428)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización 9.871, «Olivares de Abajo».

Nombre del representante en Sevilla: Don José Gregorio López Sánchez, calle Asunción, número 59, bajo B.

Clase de aprovechamiento: Transformación en regadío.

Cantidad de agua que se pide: 82,00 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.313-D

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alonso Alvarez de Toledo Cabeza de Vaca, Marques de Valdeusa (paseo de la Castellana, número 104 Madrid).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos

Cantidad de agua que se pide: 9,56 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zapatón.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alburquerque (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Saboriegos.—6.789-C.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos (Maestro Lallave, 46, Madrid).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 42,2 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 7 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Saboriegos.—6.794-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfonso Sanesteban Castro.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 1,00 y 2,25 litros por segundo, en dos aprovechamientos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río San Vicente.

Términos municipales en que radicarán las obras: Valdoviño (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el

de 27 de marzo de 1941, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.766-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio Oficial de Peritos Industriales de Sevilla, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Peritos Industriales de Sevilla.

Domicilio: Calle Pajaritos, número 11, Sevilla.

Junta de Gobierno: Presidente: Don Antonio Oporto Ruiz. Secretario: Don Antonio Muñoz Fuentes.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Peritos Industriales de Sevilla».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: 30.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Mera relación profesional entre los Peritos Industriales, a la vez que órgano de difusión de temas técnicos de interés para los mismos.

Comprende los temas de tipo técnico y profesional.

Director: Don Antonio Oporto Ruiz. (Publicación eximida de Director periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 4 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.158-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 18 de

agosto de 1967 por «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.»:

51.480 acciones ordinarias, nominativas, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 76.121 al 127.600, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga.—6.816-C.

este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividiendo a cuenta del ejercicio de 1968, la cantidad de 25 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 230.000.

El pago tendrá lugar a partir del 1 de julio en la central, agencias y sucursales de este Banco mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valladolid, 25 de junio de 1968.—El Secretario general.—6.866-C.

TRANSPORTES GENERALES DE OLESA DE MONTERRAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria en primera convocatoria el próximo día 15 de julio, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar los asuntos siguientes:

- a) Cambio de domicilio social.
- b) Nombramiento de Administrador-Gerente.

Olesa, 19 de junio de 1968.—El Administrador-Gerente accidental.—2.395-D.

TALLERES UNIDOS, S. A.

(TUSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado en sesión celebrada en día de hoy la reducción de capital social en cincuenta millones de pesetas (50.000.000) mediante la anulación de diez mil acciones (10.000) correspondiendo esta reducción de capital a dividendos pasivos no desembolsados.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de junio de 1968.—El Secretario, Juan Artigas Gómez.—Visto bueno: El Presidente, Félix Adelantado.—6.787-C. 1.º 27-6-1968

SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES

(S A M I I N)

Por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el día de ayer, se acordó reducir el capital en 4.200.000 pesetas, mediante devolución de 60 pesetas, a cada una de las 70.000 acciones de la Sociedad quedando cifrado el capital social en 175.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Anónimas.

Valencia, 18 de junio de 1968.—El Secretario.—6.748-C. 2.º 27-6-1968

TRUMEAU, S. A.

(En liquidación)

MADRID

Acuerdos de disolución y cambio de domicilio

En la Junta general universal de accionistas, celebrada el pasado día 6 de febrero, fueron adoptados los acuerdos de disolución de la Sociedad y de cambio de domicilio, escriturándose los mismos ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don José Solís Navarrete, con fecha 4 de marzo del corriente año, y señalando como nuevo domicilio, tan sólo por el plazo necesario para la liquidación social, el de la calle de Félix Boix, número 12, izquierda B, de esta ciudad.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de junio de 1968.—6.768-C.

BANCO DE ESPAÑA

68.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>			
A		C	
317	316.243 a 17.000 (1)	6	2.870 a 3.000 (1)
349	348.001 49.000	216	107.501 8.000
493	492.001 93.000	334	166.501 912 (2)
497	496.001 628 (2)	566	282.501 83.000
569	568.001 69.000	D	
833	832.001 33.000	17	3.201 a 316 (2)
1.107	1.106.001 7.000	176	35.001 200
1.335	1.334.001 35.000	302	60.300 400 (1)
B		E	
174	173.753 a 74.000 (1)	141	14.001 a 100
187	186.001 87.000	239	23.837 900 (1)
277	276.001 825 (2)	339	33.801 88 (2)

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—V.º B.º El Director general, A. R. Morales de Setién.—3.863-E.

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
- (2) Grupo residuo corriente.

BANCO CONDAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración del Banco Condal, en uso de las facultades que le conceden los artículos 11, 14 y 16 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 del próximo mes de julio, martes, a las seis horas de la tarde, en nuestro domicilio social, Vía Layetana, número 69, de Barcelona.

De no poder celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no haber acudido el número necesario de accionistas, se celebrará en segunda, en el mismo lugar, al siguiente día 17, miércoles, a las seis horas de la tarde.

Orden del día

Aumento del capital social, rectificando en lo menester acuerdos anteriores.

Tendrá derecho de asistir a la Junta todo accionista que poseyendo por lo menos diez acciones de la Sociedad o representando la agrupación de las mismas las tenga inscritas en el Registro correspondiente de la Compañía con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Cada accionista con derecho a concurrir a la Junta podrá ser representado por un mandatario, con tal que éste por su carácter de accionista forme parte de la Junta. El apoderamiento se hará constar precisamente y no de otro modo por la firma de la fórmula impresa en la misma tarjeta de admisión a la Junta expedida por el Banco.

Los señores accionistas que a tenor de las condiciones establecidas tengan derecho de asistencia y quieran concurrir a la Junta podrán solicitar con dos días de antelación, por lo menos, una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que constará el número de acciones que posea y el de los votos que a ella corresponda. Dicha tarjeta le será entregada en la oficina principal de este Banco presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones.

Barcelona, 25 de junio de 1968.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, José María de Muller y de Abadal.—2.441-D.

BANCO CASTELLANO

Dividendo a cuenta

En uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de

MUTUALIDAD DE LA UNION SINDICAL DE LAS INDUSTRIAS DEL LIBRO
(MUTUALIDAD DE LA U. S. I. L.)

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967. Accidentes de Trabajo

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	62.469,66	Reservas patrimoniales	5.423.915,66
Bancos	7.521.700,45	Reservas presente ejercicio	2.959.223,44
Efectivo en cuenta corriente	912.800,00	Siniestros pendientes liquidación	849.533,45
Inversiones	1.573.174,27	Reservas para obligaciones inmediatas	2.109.689,99
Valores mobiliarios	221.522,80	Reserva fluctuación valores	22.519,—
Primas pendientes de cobro	217.876,30	Acreeedores diversos	59.813,04
Deudores diversos	3.646,50	Consortio Compensación Seguro	12.642,32
M. T.—Siniestros	350,—	Orden ministerial 20-3-48	4.204,25
Centro Mutual Rehabilitación Ac. Tr.	381.879,—	Ley Ref. Tributaria 16-12-40	38.613,80
Fianzas	200.000,—	Impuesto Hacienda, 2 %	4.352,67
Depósito vivienda	350,—	Amortizaciones	16.010,87
Ministerio de Trabajo, Fianza reglamentaria	381.879,—	Mobiliario	809.107,86
Fianza Entidad Colaboradora	5.000,—	Gastos generales	755.455,71
Cuenta garantía S. O. E.	200.000,—	Excedente	53.652,15
Mobiliario	46.191,70	Pendiente de pago	1.635.498,01
Valor de compra	10.925.087,88	Excedente ejercicio actual	1.308.398,41
Total del Activo	10.925.087,88	Excedente 80 %	327.099,60
		Excedente 20 %	1.308.398,41
		Total del Pasivo	10.925.087,88

Cuenta general de liquidación. Accidentes de Trabajo. Ejercicio de 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	2.000.916,40	Primas:	
Fdo. compensador Acc. Trab. y Enferm. Profesionales	282.954,44	Recaudadas	7.342.543,94
Gastos generales	785.307,35	Pendientes de cobro	1.573.174,27
Gastos ejercicio	727.036,03	Detracciones:	
Pendiente de pago	53.652,15	Para gastos generales	—
10 % amortización mobiliario	4.619,17	Fdo. compensador Acc. Trab. y Enferm. Profesionales	7.490.342,13
Gastos generales de producción	240.832,35	Recursos para gastos generales	106.040,73
Comisiones ejercicio 1966	2.959.223,44	Detracciones sobre cuotas	1.425.376,06
Reservas presente ejercicio	849.533,45	Intereses ctas. ctes.	41.436,02
Siniestros pendiente liquidación	2.109.689,99	Recargos mora	1.317,96
Reserva para obligaciones inmediatas	476.958,22	Derechos de Registro	72.632,40
Reaseguro cedido:		Total del Haber	9.137.145,92
Primas cedidas al servicio de reaseguro	1.308.398,41		
Saldo acreedor ejercicio actual:			
Excedente, 80 %	327.099,60		
Excedente, 20 %	1.635.498,01		
Excedente administración	755.455,71		
Total del Debe	9.137.145,92		

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
(BANKUNION)**

Segundo sorteo semestral de lotes correspondiente a la emisión de bonos de Caja de este Banco del 19 de junio de 1967

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que en el segundo sorteo semestral de premios o lotes celebrado en el día de ayer ante el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrión resultaron premiados los bonos que a continuación se relacionan:

Premio de 1.000.000 de pesetas, correspondido al bono de Caja número 11.727.

Dos premios de 100.000 pesetas cada uno, a los bonos de Caja números 64.464 y 85.647.

Doce premios de 25.000 pesetas cada uno, a los bonos de Caja números:

317	49.980
5.141	54.101
18.118	71.352
18.975	74.131
21.671	93.261
35.203	113.520

El importe de los premios podrá hacerse efectivo por el titular del bono cuyo número haya resultado premiado en cualquiera de las oficinas de este Banco:

En Barcelona: Avenida del Generalísimo Franco, 534.

En Madrid: Los Madrazo, 28.

En Gijón: Alvarez Garaya, 12.

Barcelona, 21 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.819-C.

DEFENSA DEL AUTOMOVILISTA Y DE SINIESTROS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	3.202.276,27	Capital	...	5.000.000,—
Recibos pendientes	...	8.531.575,75	Impuestos pendientes de pago	...	1.924.356,33
Cuentas corrientes	...	3.290.231,78	Impuestos s/primas pendientes de cobro	...	85.315,75
Depósitos y fianzas	...	363.695,—	Acreeedores varios	...	4.723.686,55
Mobiliario, material e instalación	...	4.210.706,27	Reservas obligatorias	...	13.774.702,16
Automóviles	...	150.379,40	Otras reservas	...	1.561.396,85
Valores mobiliarios	...	5.657.000,—	Cuenta de reaseguro	...	11.971.313,01
Planta inmueble Vía Augusta	...	6.716.500,—	Resultados ejercicios	...	279.646,38
Deudores varios	...	838.547,82			
Cuenta de reaseguro	...	6.359.504,74			
		39.320.417,03			39.320.417,03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Material oficina	...	653.985,90	Recibos emitidos	...	42.493.633,60
Amortizaciones	...	549.608,05	Intereses	...	209.064,02
Impuestos	...	247.317,81	Otros abonos	...	1.013.611,07
Personal	...	4.012.089,51	Reservas obligatorias año anterior	...	11.532.824,69
Siniestros	...	18.042.013,79	Reservas voluntarias	...	2.465.662,77
Comisiones	...	11.027.672,45	Cuenta de reaseguro	...	26.759.328,25
Gastos producción	...	2.599.018,24			
Gastos generales	...	3.256.424,93			
Otros adeudos	...	1.241.231,22			
Reservas obligatorias	...	13.774.702,16			
Otras reservas	...	1.561.396,85			
Cuentas de reaseguro	...	27.488.886,77			
Saldo	...	19.776,72			
		84.474.124,40			84.474.124,40

Barcelona, 27 de mayo de 1968.—6.815-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	...	22.500.000,—	Capital:		
Bancos	...	12.579.454,98	Desembolsado	...	77.500.000,—
Cartera de valores	...	68.007.875,35	Pendiente de desembolso	...	22.500.000,—
Gastos ampliación capital	...	957.589,60	Reserva legal	...	100.000.000,—
		104.044.919,93	Reserva fluctuación de valores	...	178.000,—
Valores nominales:			Remanente ejercicios anteriores	...	1.396.000,—
Bancos: Valores depositados	...	42.619.000,—	Pérdidas y Ganancias	...	19,83
		146.663.919,93			2.470.900,10
			Valores nominales:		
			Depósitos de valores	...	42.619.000,—
					146.663.919,93

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	91.782,85	Intereses Banco	...	186.927,10
Gastos y comisiones títulos	...	52.347,95	Dividendos	...	2.531.396,—
Amortización gastos ampliación capital	...	333.164,30	Realización de valores	...	229.872,10
Resultado del ejercicio	...	2.470.900,10			
		2.948.195,20			2.948.195,20

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1967

Número de títulos	Nominal de cada título	Parte desembolsada — %	Clase de valor	Nominal — Pesetas	Cambio medio de la compra total — %	Valor efectivo en balance	Fecha de la última adquisición	Valor efectivo al cambio medio en Bolsa 1967 — Diciembre
Efectos públicos								
234	1.000	100	Céd. 4 % Banco Cto. Local de Esp. «Iotes».	234.000	101,43	237.352,70	20-12-63	242.683,74
1.050	1.000	100	Oblig. 5 % Junta Obras Puerto Barna ...	1.050.000	84,185	883.942,65	24- 5-66	882.000,—
Acciones								
<i>Agricultura e Industrias Derivadas</i>								
3.450	500	100	Cía. de Industrias Agrícolas, S. A.	1.725.000	408,716	7.050.357,50	31- 1-67	5.946.644,25
172	500	100	El Agulla, S. A.	86.000	411,233	353.660,—	30-11-66	181.782,50
427	1.000	100	Industrial Cervecería Sevillana	427.000	138,641	592.000,—	4- 7-67	427.000,—
672	500	100	Sdad. Gral. Azucarera de España	336.000	114,579	384.987,50	17- 1-67	314.674,09
<i>Aguas y Gas</i>								
2.533	500	100	Sdad. Gral. de Aguas de Barcelona	1.266.500	201,58	2.553.047,50	2-11-67	3.871.690,50
9.842	500	100	Catalana de Gas y Electricidad	4.921.000	158,886	7.818.790,—	21- 7-67	7.540.595,93
3.759	500	100	Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.	1.879.500	138,984	2.612.210,50	18- 4-66	2.272.935,74
Bancos								
1.129	1.000	100	Banco Comercial Transatlántico	1.129.000	567,100	6.402.560,—	24- 1-66	6.766.469,57
419	500	100	Banco Exterior de España	209.500	494,695	1.036.387,50	30- 1-67	841.840,14
Construcciones								
1.000	500	100	Dragados y Construcciones, S. A.	500.000	179,40	897.000,—	7- 8-67	1.770.000,—
337	500	100	Fomento de Obras y Construcciones	168.500	160,86	271.050,—	1- 7-67	345.762,—
338	1.000	50	Inmobiliaria Comtrans, S. A.	169.000	114,794	194.000,—	29-11-65	—
Inversión mobiliaria								
578	500	100	Industria y Navegación, S. A.	289.000	112,889	326.250,—	15- 5-64	289.000,—
590	1.000	100	Valores Mobiliarios, S. A.	590.000	113,83	671.615,—	16- 6-64	590.000,—
Maquinaria y construcciones metálicas								
6.000	500	100	Motor Ibérica, S. A.	3.000.000	154,024	4.620.725,—	26- 7-67	3.828.000,—
6.239	500	100	Siemens Industria Eléctrica, S. A.	3.119.500	179,432	5.597.368,—	15- 2-66	3.119.500,—
Químicas								
1.651	500	100	Cía. Española de Petróleos, S. A.	825.500	358,871	2.962.487,50	27-12-67	2.442.373,83
575	500	100	Dow-Unquinesa	287.500	179,13	515.000,—	14-11-63	250.125,—
500	500	100	Sdad. Española de Carburos Metálicos	250.000	369,750	924.375,—	23- 2-66	802.332,50
235	500	100	Unión Española de Explosivos	117.500	254,19	298.675,—	12-11-63	170.332,70
Textiles								
2.878	500	100	La Seda de Barcelona, S. A.	1.439.000	153,164	2.204.034,—	30-12-67	8.295.345,74
Varias								
9.000	500	100	Dunlop Ibérica, S. A.	4.500.000	100,—	4.500.000,—	6- 3-67	4.500.000,—
400	1.000	100	Fletamentos Marítimos, S. A.	400.000	100,—	400.000,—	31-12-67	—
Obligaciones								
300	1.000	100	Cía. de Fluido Eléctrico, 6,3259 %	300.000	100,—	300.000,—	5-11-63	288.000,—
700	1.000	100	Fuerzas Eléctricas Cataluña, 6,3259 %	700.000	100,—	700.000,—	15- 1-64	710.633,—
2.000	1.000	100	S. A. Cros, 6,6371 %	2.000.000	100,—	2.000.000,—	17-12-65	1.993.320,—
1.300	1.000	100	S. A. Damm, 5,60 %	1.300.000	100,—	1.300.000,—	2- 1-64	1.293.500,—
1.000	1.000	100	Productos Pirelli, S. A., 6,65 %	1.000.000	100,—	1.000.000,—	28- 2-64	991.940,—
1.000	1.000	100	La Seda de Barcelona, S. A., 6,95 %	1.000.000	100,—	1.000.000,—	15- 5-64	995.000,—
5.000	1.000	100	Cía. Española de Petróleos, 6,07287 %	5.000.000	100,—	5.000.000,—	3- 3-65	4.690.900,—
400	4.000	100	Fletamentos Marítimos, S. A., 6,3259 %	1.600.000	100,—	1.600.000,—	30-10-66	—
800	1.000	100	Fabricación Nac. Colorantes, 7,1022 %	800.000	100,—	800.000,—	27-11-67	—
Totales generales				42.619.000		68.007.875,35		

Barcelona, 23 de febrero de 1968.—El Director general, Jorge Luis López de Sagredo Pascual.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García-Munté Muñoz.—6.603-C.

AGUAS E INVERSIONES, S. A.**LA GARRIGA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle Baños, 19, de La Garriga), el día 22 de julio y hora de las diecisiete, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria el día 2 de agosto, a la misma hora, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

a) Propuesta de disolución de la Sociedad y, de acordarse la disolución,

aprobación del balance inicial de la liquidación y nombramiento del Liquidador para realizar la gestión liquidatoria, bajo las normas que la propia Junta determine al efecto.

Esta propuesta, referente a la disolución y liquidación de la Sociedad, que se someterá como base inicial a la deliberación y acuerdo de la Junta, está a disposición de los señores accionistas—para el conocimiento concreto de la misma— en la sede social en los días laborales y horas de cinco a siete de la tarde, y

b) Los acuerdos complementarios que requiera la ejecución del que recaiga sobre el extremo anterior y su formalización documental para su debida inscripción en el Registro Mercantil.

Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en orden a la celebración de la Juntas generales por el artículo 15 de los Estatutos.

La Garriga, 20 de junio de 1968.—El Presidente.—2.382-11.

EDIFICACIONES E INSTALACIONES HIPICAS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de julio del año en curso, a las veinte horas, en Almagro, 29.º piso primero, Madrid. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria

se reunirá en segunda, a la misma hora y lugar, el día 13 de julio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1967.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Consejero Secretario. Alberto Juanes Fuentes.—6.878-C.

I P E C S A

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 16, a la

misma hora y lugar, en segunda, en el domicilio social.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta: la gestión social, Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1967, así como la renovación estatutaria del Consejo si procede y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.858-C

GUILLERMO TRUNIGER, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en su domicilio social, María de Molina, 5, Madrid, el próximo día 12 de julio de 1968, a las doce de su mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Poderes extraordinarios a la Gerencia de la Sociedad.
- 2.º Asuntos varios.

En el caso de que no se alcanzara el quórum previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de julio, a la misma hora y lugar.

Madrid, 22 de junio de 1968.—6.860-C.

UNIVERSAL CINEMA ESPAÑOLA, S. A. (UCESA)

Se convoca Junta general de accionistas para el día 30 de junio corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Roma, número 17, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance y desarrollo social del ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.863-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos...	52.064.414,95	Capital	5.000.000,—
Valores	807.430.192,80	Reservas patrimoniales	21.000.000,—
Inmuebles	483.445.142,48	Previsión para inversiones	1.750.000,—
Préstamos hipotecarios	3.695.107,17	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.	109.606.832,92
Anticipos sobre títulos	60.319.854,80	Reservas técnicas	1.359.843.036,92
Recibos vencidos pendientes de cobro...	5.771.421,—	Fondo de previsión para el personal	1.101.260,—
Comisiones descontadas	65.052.717,90	Compañías aseguradoras.—Primas a ceder	13.509.102,51
Delegaciones y Agencias	21.968.036,81	Remanente ejercicio 1967	5.545.689,67
Compañías aseguradoras, percepciones pendientes	3.558.419,72		
Deudores diversos	11.735.351,50		
Mobiliario e instalaciones	1.484.211,89		
Material-equipos «Bull»	831.051,—		
Total Activo	1.517.355.922,02	Total Pasivo	1.517.355.922,02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Títulos y siniestros liquidados	129.480.745,64	Reservas ejercicio anterior	1.138.003.617,28
Reservas al 31-12-67	1.356.462.621,41	Cuotas del ejercicio	551.630.102,—
Gastos de producción	70.865.422,24	Compañías aseguradoras.—Indemnizaciones siniestros	7.754.379,48
Gastos de administración	51.820.709,64	Productos de los fondos invertidos	50.280.752,14
Gastos de organización y cobranza	36.081.448,12	Remanente ejercicio 1966	72.184,63
Impuestos varios	28.436.969,71	Impuestos retenidos	9.950.178,57
Amortizaciones y regularizaciones	31.002.048,76		
Primas a n/cargo de seguros concertados	47.995.558,91		
Remanente del ejercicio	5.545.689,67		
Total Debe	1.757.691.214,10	Total Haber	1.757.691.214,10

Barcelona, 19 de junio de 1968.—El Director general.—6.719-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y FALLERES: Trafalgar 29 Tel.: 257 07 01 MADRID 10	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	Ejemplar 2,00 ptas Atrasado 3,00 ptas Suscripción anual: España 600,00 ptas Extranjero 750,00 ptas
<p><i>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">● Administración del BOE Trafalgar. 29. <li style="width: 50%;">● Quiosco de Alcalá-Goya. <li style="width: 50%;">● Editora Nacional Avenida José Antonio. 51. <li style="width: 50%;">● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos). <li style="width: 50%;">● Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera) <li style="width: 50%;">○ Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). <li style="width: 50%;">● Quiosco de Puerta del Sol. 1. 		